# SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS OBJETO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

# EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

# 1. EMPRESA SOLICITANTE

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre o Razón Social** |       |
| N.I.F/C.I.F. |       |
| Domicilio |       | Localidad |       | C.P. |       |

**2. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES**

|  |  |
| --- | --- |
| Persona de contacto |       |
| Dirección |       | Código postal |       |
| Localidad |       | Provincia |       |
| Correo electrónico |       |
| Teléfono |       |

**3. ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO PARA EL QUE SE SOLICITA ASESORAMIENTO**

**OPCIÓN A.**

Rellenar este cuadro cuando exista un único establecimiento turístico en el edificio.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Modalidad del establecimiento | Establecimento hotelero (hotel, hostal, pensión) | [ ]  |
| Casa rural | [ ]  |
| Apartamento turístico (apartamento y/o vivienda turística) | [ ]  |
| Campamento de turismo | [ ]  |
| Albergue turístico | [ ]  |
| Nombre del establecimiento |       |
| Dirección |       | Código postal |       |
| Localidad |       |
| Correo electrónico |       |
| Teléfono |       |
| Web |       |
| Superficie útil total del establecimiento (m2)  |       |
| Superficie útil total destinada al alojamiento (m2) (\*) |       |

(\*) Para poder ser seleccionado es requisito que el establecimiento turístico cuente con una superficie útil adscrita al servicio de alojamiento turístico de, al menos, 151 m². Se excluyen de este cómputo porches, piscinas, locales comerciales, cafeterías, almacenes y similares

**OPCIÓN B.**

Rellenar este cuadro cuando existan varios establecimientos turísticos en el mismo edificio y pertenezcan al mismo titular, aunque estén inscritos independientemente en el Registro de Turismo.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | Establecimiento 1 | Establecimiento 2 | Establecimiento 3 |
| Modalidad del establecimiento | Establecimento hotelero (hotel, hostal, pensión) | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| Casa rural | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| Apartamento turístico (apartamento y/o vivienda turística) | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| Campamento de turismo | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| Albergue turístico | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| Superficie útil total del edificio (m2) |       |
| Superficie útil destinada al alojamiento (m2) (\*) | Total       |       |       |       |
| Nombre de cada establecimiento      |       |       |       |
| Dirección |            | Código postal |        |
| Localidad |             |
| Correo electrónico |              |
| Teléfono |               |
| Web |             |

(\*) Para poder ser seleccionado es requisito que el establecimiento turístico cuente con una superficie útil adscrita al servicio de alojamiento turístico de, al menos, 151 m². Se excluyen de este cómputo porches, piscinas, locales comerciales, cafeterías, almacenes y similares

**4. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN.**

Si la solicitud se presenta por medio de una persona representante, se debe marcar **obligatoriamente** una de las dos opciones.

[ ]  Declaro que actúo en representación de la empresa solicitante de la subvención y que dispongo de la documentación que así lo acredita, pudiéndose ser exigida la misma por el órgano gestor de la convocatoria en cualquier fase del procedimiento.

[ ]  Acredito que actúo en representación de la empresa solicitante de la subvención y, a estos efectos, aporto la documentación acreditativa de dicha representación.

**5. ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN**

Se podrá solicitar uno o los dos tipos de asesoramiento técnico que se indican a continuación:

[ ]  Certificado de eficiencia energética

**[ ]** Auditoría energética (\*)

(\*) En el caso de haber sido objeto de una auditoría energética, la pyme beneficiaria tiene la obligación de presentar el proyecto con las inversiones propuestas en la misma (en todo o en parte), a alguna de las convocatorias de subvenciones que al efecto apruebe el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial en 2023 o 2024.

**6. DECLARACIONES RESPONSABLES:**

**6.1. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ART. 13 DE LA LEY FORAL 11/2005.**

 [ ]  Declaro que la entidad solicitante de estas subvenciones no se encuentra incursa en ninguna de las prohibiciones señaladas en el artículo 13 de la LF11/2005, de 9 de noviembre de subvenciones en sus puntos 2 y 3.

**6.2. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO TENER DEUDAS POR REINTEGRO DE AYUDAS, PRÉSTAMOS O ANTICIPOS CON LA ADMINISTRACIÓN.**

[ ]  Declaro no tener deudas por reintegro de ayudas, préstamos o anticipos con la Administración, ni estar sujeto a una orden de recuperación pendiente tras una Decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.

**6.3. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.**

[ ]  Declaro que cumpliré con toda la normativa nacional y de la Unión Europea que resulte de aplicación (en particular, en materia de competencia, contratación y adjudicación de obras y suministros y medio ambiente), y que me comprometo a obtener todas las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para el proyecto.

**6.4. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 18.2 DE LA LEY FORAL 17/2019, DE 4 DE ABRIL, DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

 [ ]   Declaro que la entidad solicitante no está cumpliendo sanciones administrativas firmes ni una sentencia firme condenatoria o, en su caso, de no está pendiente de cumplimiento de una sanción o sentencia condenatoria impuesta por ejercer o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre Mujeres y Hombres.

**6.5. DECLARACIÓN SOBRE LA CONSULTA DE DOCUMENTOS EN PODER DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

La información acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, será consultada de oficio por el órgano gestor de la convocatoria conforme a lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el momento de dictar la propuesta de resolución de concesión de la subvención, salvo oposición expresa a cuyos efectos marco la casilla siguiente.

**[ ]** Me opongo a que el órgano gestor de la convocatoria obtenga los certificados de Hacienda Tributaria de Navarra y de Seguridad Social y los aporto ahora junto con la solicitud de la subvención.

**6.6. DECLARACIÓN SOBRE PLANES DE IGUALDAD.**

**[ ]** Al contar con más de 50 personas empleadas,la empresa tiene un Plan de Igualdad registrado conforme a lo previsto en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro.

**6.7. DECLARACIÓN SOBRE LA CONDICIÓN DE PYME.**

Declaro que la entidad solicitante de estas subvenciones reúne todos los requisitos que establece el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio, para ser considerada una:

[ ]  **Microempresa**  (empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de euros).

[ ]  **Pequeña empresa** (empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros).

[ ]  **Mediana empresa** (empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros).

**6.8. DECLARACIÓN SOBRE LA TITULARIDAD REAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE DE LA AYUDA.**

Conforme a la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y para el caso de que la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) no disponga de información acerca de la titularidad real de la entidad solicitante, se informa a continuación de los titulares reales:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **N.I.F.** | **Nombre** | **% de participación** |
|         |             |  |
|         |             |  |
|        |       |  |
|        |       |  |
|        |       |  |
|            |            |  |

**6.9. DECLARACIONES EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).**

**[ ]** Adjunto Anexo I firmado con la firma electrónica del representante de la empresa.

**6.10. DECLARACIÓN DE AYUDAS SOMETIDAS AL RÉGIMEN DE MINIMIS.**

Las ayudas previstas en esta convocatoria tienen el carácter de ayudas de minimis conforme a lo previsto en el Reglamento 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre del 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis (DOUE L 352, de 24 de diciembre de 2013). El periodo de aplicación de este Reglamento se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023 mediante el Reglamento (UE) nº 2020/972 de la Comisión, de 2 de julio de 2020 (Diario Oficial de la Unión Europea L 215/3 de 7 de julio de 2020).

De conformidad con dicho Reglamento, la ayuda total de minimis concedida a una única empresa no deberá exceder de 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales. La definición de única empresa será la establecida en el artículo 2.2. del mencionado Reglamento.

[ ]  Declaro que la entidad solicitante de estas subvenciones ha solicitado y/o recibido las siguientes ayudas minimis en los tres últimos años (este ejercicio fiscal y los dos anteriores):

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Órgano concedente** | **Concepto ayuda** | **Importe** | **Año** |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |

[ ]  Declaro que la entidad solicitante de estas subvenciones no ha solicitado ni recibido ninguna ayuda de minimis en los tres últimos años (este ejercicio fiscal y los dos anteriores).

**6.11. DECLARACIÓN RELATIVA A LA CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS.**

La información sobre la normativa que es de aplicación respecto a la cesión y tratamiento de datos, en particular el artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) se encuentra en el Anexo II de la convocatoria.

[ ]  He sido informado sobre la normativa en relación con la cesión y tratamiento de datos que figura en el anexo señalado en el apartado anterior.

**7. FECHA Y FIRMA.**

**Este documento deberá ser firmado con firma electrónica de la persona que tenga poder de representación suficiente de la empresa solicitante.**

|  |
| --- |
| En      , a       Firmado:      Cargo:       |